



Aprobado definitivamente por la  
Comisión de Ordenación del  
Territorio y Medio Ambiente de  
Canarias mediante acuerdo de  
fecha: .....-2. JUN. 2004.....



GOBIERNO DE CANARIAS

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y  
ORDENACIÓN TERRITORIAL  
VICECONSEJERÍA DE  
ORDENACIÓN TERRITORIAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN  
DEL TERRITORIO

El Jefe de Servicio  
Administrativo Occidental

*Eduardo Risueño Díaz*

## Plan Director



### Reserva Natural Integral de Pinoleris



Documento Financiero



## Contenidos

1. Objeto .....	2
2. Programa de Restauración del Medio.....	3
3. Programa sobre la Vida Silvestre .....	4
4. Programa de Estudios e Investigación y Seguimiento .....	5
Control y Seguimiento .....	5
Estudios .....	5
5. Programa de Accesos, Señalización e Información .....	6
6. Cuadro Resumen de Gastos .....	7
7. Propuesta de Distribución del Presupuesto.....	8

---



Aprobado definitivamente por la  
Comisión de Ordenación del  
Territorio y Medio Ambiente de  
Canarias mediante acuerdo de  
fecha: .....-2 JUN. 2004.....

El Jefe de Servicio  
Administrativo Occidental

*Eduardo Risueño Díaz*



## 1. Objeto

Tanto en la Ley 4/1989 de Conservación de los Espacios Naturales y de Flora y Fauna silvestres como en el Decreto Legislativo 1/2000, de 8 de mayo, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Leyes de Ordenación del Territorio de Canarias y de Espacios Naturales de Canarias se recoge, en distintos puntos de sus articulados, la preocupación por el aspecto financiero en relación con la conservación medioambiental, pudiéndose interpretar la misma como un reconocimiento de que la protección de los espacios naturales no puede ser efectiva sin una viabilidad financiera, entendiendo que la mera declaración de un espacio como protegido no surtirá los efectos deseados sin recursos económicos que permitan la adopción de las medidas pertinentes para la consecución del objetivo perseguido con tal declaración.

Tal preocupación viene recogida en el artículo 11 de la Ley 4/1989 al establecer que *"...las normas reguladoras de los espacios naturales protegidos determinan los instrumentos jurídicos financieros, y materiales que se consideren precisos para cumplir eficazmente los fines perseguidos con su declaración."*

Por otro lado el Decreto Legislativo 1/2000, de 8 de mayo recoge idéntica preocupación en su articulado cuando establece tanto para los Planes Rectores de uso y gestión como para los Planes Directores que, junto a la Memoria descriptiva, se incorpora un estudio financiero de las actuaciones, que en su caso, se prevean. Ahora bien para dotar estos recursos económicos es necesario contar, previamente, con una cualificación del coste de las distintas medidas y actuaciones previstas, de modo que se facilite y racionalice su ejecución.

Este constituye el objeto del presente estudio: realizar una aproximación al coste económico de las actuaciones específicas contempladas en el Plan Director de la Reserva Natural Integral de Pinoleris, como paso previo a su dotación financiera.

 Aprobado definitivamente por la  
Comisión de Ordenación del  
Territorio y Medio Ambiente de  
Canarias mediante acuerdo de  
fecha: ..... - 2 JUN. 2004 .....

El Jefe de Servicio  
Administrativo Occidental

  
Eduardo Risueño Díaz



## 2. Programa de Restauración del Medio

Este programa tiene dos objetivos claros: por un lado, restaurar la calidad paisajística de la Reserva reduciendo al mínimo el impacto paisajístico producido por la utilización de sus recursos naturales por parte del ser humano y, por otro lado, iniciar la restauración ecológica de la zona favoreciendo la regeneración de la vegetación potencial, tras la eliminación progresiva de las especies alóctonas.

Actuaciones	Inversión
Integrar paisajísticamente el Canal de Aguamansa-Santa Cruz y el Canal de Unión Victoria-Los Realejos en los tramos comprendidos en la Reserva.	28.000 €
Instalar barreras en las pistas de acceso según lo dispuesto en el Régimen específico de Usos.	2.500 €
Tratamientos selvícolas.	30.000 €
Proyectos de restitución del monteverde en su área potencial. Eliminación progresiva de especies alóctonas	64.000 €
<b>TOTAL PROGRAMA DE RESTAURACIÓN DEL MEDIO</b>	<b>124.500 €</b>



Aprobado definitivamente por la  
Comisión de Ordenación del  
Territorio y Medio Ambiente de  
Canarias mediante acuerdo de  
fecha: .....-2 JUN. 2004.....

El Jefe de Servicio  
Administrativo Occidental

*Eduardo Risueño Díaz*



### 3. Programa sobre la Vida Silvestre

Dentro de este Programa se incluyen todos los proyectos y acciones destinados a lograr la protección, conservación y automantenimiento de la flora y fauna amenazada y/o protegida de la Reserva Natural Integral de Pinoleris.

Actuaciones	Inversión
Colocación de jaulas trampa, en las zonas limítrofes a los núcleos de población más cercanos, a las zonas agrícolas existentes y a las vías de entrada (pistas y senderos) para el control de vertebrados exóticos.	3.200 €
Instalación de bebederos artificiales para aves.	3.200 €
Instalar nidales que permitan la nidificación o refugio de individuos de murciélagos o especies orníticas, según se deduzca esta necesidad de estudios realizados al efecto.	3.200 €
Cierre de galerías utilizadas por murciélagos, mediante enrejado.	350 €
<b>TOTAL PROGRAMA SOBRE LA VIDA SILVESTRE</b>	<b>9.950 €</b>



Aprobado definitivamente por la  
Comisión de Ordenación del  
Territorio y Medio Ambiente de  
Canarias mediante acuerdo de  
fecha: .....-2 JUN-2004.....

El Jefe de Servicio  
Administrativo Occidental

*Eduardo Risueño Díaz*



#### 4. Programa de Estudios e Investigación y Seguimiento

Este programa presenta una doble vertiente. Por una parte, la dedicada al seguimiento de los recursos naturales de la Reserva y de las actividades humanas que se desarrollan en el seno de ésta, incluyendo una labor de control sobre las acciones que inciden sobre la vida silvestre; y, por otra parte, los estudios necesarios como complemento a las actuaciones de seguimiento, así como para profundizar en el entendimiento de los mecanismos naturales de funcionamiento del espacio.

##### **Control y Seguimiento**

Actuaciones	Inversión
Redacción del Plan de Seguimiento de la Integridad Ecológica	30.500 €
Control y Seguimiento de las comunidades orníticas, con especial referencia sobre aquellas con algún grado de amenaza, como el Pico Picapinos ( <i>Dendrocopos major</i> ), Pinzón azul de Tenerife ( <i>Fringilla teydea teydea</i> ) la Paloma Rabiche ( <i>Columba junoniae</i> ) y la Paloma Turqué ( <i>Columba bollii</i> ), siempre de forma integrada con los programas ya establecidos por la Administración al efecto.	10.800 €
Control y Seguimiento de las especies de quirópteros (murciélagos) de la Reserva, siempre de forma integrada con los programas ya establecidos por la Administración al efecto.	6.500 €
Control y Seguimiento de las especies de flora amenazadas de la Reserva, en especial de las endémicas de la isla de Tenerife ( <i>Lotus berthelotii</i> var. <i>subglabratus</i> , <i>Lotus campylocladus</i> , <i>Sideritis oroteneriffae</i> , <i>Argyranthemum vincentii</i> , <i>Argyranthemum frutescens</i> ssp. <i>succulentum</i> , etc.) siempre de forma integrada con los programas ya establecidos por la administración al efecto.	13.000 €
Control y seguimiento de las poblaciones de todas las especies autóctonas reconocidas en la Reserva una vez se hayan empezado a aplicar las medidas dispuestas en el Programa de Restauración del Medio y en el Programa de Vida Silvestre.	3.000 €
<b>SUBTOTAL</b>	<b>63.800 €</b>

##### **Estudios**

Actuaciones	Inversión
Estudio de la evolución de las poblaciones de murciélagos tras el establecimiento de las medidas de conservación propuestas.	6.000 €
Estudio de las masas forestales presentes en todo el ámbito de la Reserva.	12.800 €
Realizar un control periódico del estado fitosanitario de las masas arboladas de la Reserva.	1.800 €
Estudio de la evolución de los ecosistemas de valor de la Reserva estableciendo bioindicadores que actúen como mecanismos de alarma mediante los que poder reaccionar en el caso de que se detecten evoluciones negativas.	6.300 €
Estudios sobre las palomas de la laurisilva.	12.000 €
<b>SUBTOTAL</b>	<b>38.900 €</b>
<b>Estudios, Investigación y Seguimiento</b>	
CONTROL Y SEGUIMIENTO	<b>63.800 €</b>
ESTUDIOS	<b>38.900 €</b>
<b>TOTAL PROGRAMA DE ESTUDIOS, INVESTIGACIÓN Y SEGUIMIENTO</b>	<b>102.700 €</b>



## 5. Programa de Accesos y Señalización e Información

Actuaciones	Inversión
Campanas informativas hacia el público en general y en especial hacia todos los colectivos (propietarios, agricultores, cazadores, etc.) relacionados con la Reserva, así como en las localidades limítrofes de la misma, sobre la necesidad de compatibilizar la conservación del medio con las actividades que realicen.	24.000 €
Campanas de información acerca de la Normativa de Protección que posee la Reserva Natural Integral de Pinoleris.	12.000 €
Campana de sensibilización y divulgación sobre la prevención de los incendios forestales y las consecuencias de éstos sobre la fauna, la flora y los procesos ecológicos.	18.000 €
Educación Ambiental	19.000 €
Señalización del espacio (informativas, mesas interpretativas, normativa, límites del espacio, senderos, lugares de reunión y zonas de exclusión)	12.800 €
<b>SUBTOTAL</b>	<b>85.800 €</b>



Aprobado definitivamente por la  
Comisión de Ordenación del  
Territorio y Medio Ambiente de  
Canarias mediante acuerdo de  
fecha: .....- 2 JUN. 2004.....

El Jefe de Servicio  
Administrativo Occidental

*Eduardo Risueño Díaz*

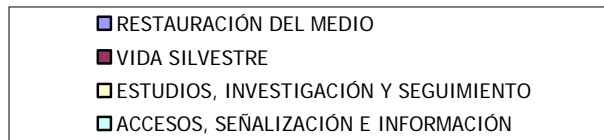
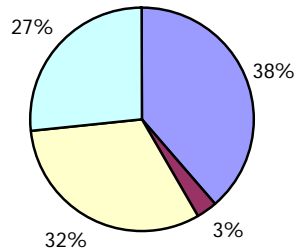


## 6. Cuadro Resumen de Gastos

PROGRAMAS DE ACTUACIÓN	Inversión
RESTAURACIÓN DEL MEDIO	124.500 €
VIDA SILVESTRE	9.950 €
ESTUDIOS, INVESTIGACIÓN Y SEGUIMIENTO	102.700 €
ACCESOS, SEÑALIZACIÓN E INFORMACIÓN	85.800 €
<b>TOTAL</b>	<b>322.950 €</b>

Gráfico 1

Distribución porcentual de las inversiones por Programa de Actuación



Fuente: Elaboración propia



Aprobado definitivamente por la  
Comisión de Ordenación del  
Territorio y Medio Ambiente de  
Canarias mediante acuerdo de  
fecha: .....-2 JUN. 2004.....

El Jefe de Servicio  
Administrativo Occidental

*Eduardo Risueño Díaz*





## 7. Propuesta de Distribución del Presupuesto

En este apartado del Documento Económico se propone un programa de distribución del presupuesto de gastos en un horizonte temporal establecido en cinco años, atendiendo a criterios de prioridad y racionalidad.

Por todo ello, se propone la creación de un nuevo objetivo (denominado Reserva Natural Integral de Pinoleris) dentro de los presupuestos de la Viceconsejería de Medio Ambiente, que a su vez subdividimos en actividades agrupadas atendiendo a una clasificación efectuada en función del tipo de actuación.

De modo que las actividades y proyectos que se proponen son los siguientes:

### **OBJETIVO: RESERVA NATURAL INTEGRAL DE PINOLERIS**

#### **ACTIVIDAD 001: ESTUDIOS, INFORMES Y PLANIFICACIÓN**

Proyecto 1. Estudio de la evolución de las poblaciones de murciélagos tras el establecimiento de las medidas de conservación propuestas.

Proyecto 2. Realizar un control periódico del estado fitosanitario de las masas arboladas de la Reserva.

Proyecto 3. Estudio de la evolución de los ecosistemas de valor de la Reserva estableciendo bioindicadores que actúen como mecanismos de alarma mediante los que poder reaccionar en el caso de que se detecten evoluciones negativas.

Proyecto 4. Estudios sobre las palomas de la laurisilva.

Proyecto 5. Estudios poblacionales, incluido seguimiento y control de las especies de flora amenazadas de la Reserva, en especial de las especies y suespecies endémicas de la isla de Tenerife.

Proyecto 6. Estudio de las masas forestales de la Reserva.

Proyecto 7. Elaboración del plan de seguimiento de la integridad ecológica.

#### **ACTIVIDAD 002: ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE ENP**

Proyecto 1. Control y Seguimiento de las comunidades orníticas, con especial referencia sobre aquellas con algún grado de amenaza, como el Pico Picapinos (*Dendrocopos major*), Pinzón azul de Tenerife (*Fringilla teydea teydea*) la Paloma Rabiche (*Columba junoniae*) y la Paloma Turqué (*Columba bollii*), siempre de forma integrada con los programas ya establecidos por la Administración al efecto.



Proyecto 2. Control y Seguimiento de las especies de quiropteros (murciélagos) de la Reserva, siempre de forma integrada con los programas ya establecidos por la Administración al efecto. *Eduardo Risueño Díaz*

Proyecto 3. Control y Seguimiento de las especies de flora amenazadas de la Reserva, en especial de las endémicas de la isla de Tenerife (*Lotus berthelotii* var. *subglabratus*, *Lotus campylocladus*, *Sideritis roteneriffae*, *Argyranthemum vincentii*, *Argyranthemum frutescens* ssp. *succulentum*, etc) siempre de forma integrada con los programas ya establecidos por la administración al efecto.

Proyecto 4. Control y Seguimiento de las poblaciones de todas las especies alóctonas reconocidas en la Reserva una vez se hayan empezado a aplicar las medidas dispuestas en el Programa de Restauración del Medio y en el Programa de Vida Silvestre.

#### **ACTIVIDAD 004: DELIMITACIÓN Y SEÑALIZACIÓN DE ENP**

Proyecto 1. Señalización de la Reserva.

#### **ACTIVIDAD 006: RESTAURACIÓN Y RESCATE**

Proyecto 1. Integrar paisajísticamente los canales de Aguamansa-Santa Cruz y el de Unión Victoria-Los Realejos.

Proyecto 2. Instalar barreras de protección en determinadas pistas para impedir la circulación de vehículos de motor no autorizados.

Proyecto 3. Eliminar las escombreras y vertederos en la Reserva, mediante periódicos Programas de Limpieza.

Proyecto 4. Ejecución de la mejora selvícola de la Reserva.

Proyecto 5. Sustitución de especies alóctonas de la Reserva por las correspondientes al dominio potencial. Eliminación progresiva de las plantaciones alóctonas forestales.

Proyecto 6. Colocación de jaulas trampa, en las zonas limítrofes a los núcleos de población más cercanos a las zonas agrícolas existentes y a las vías de entrada (pistas y senderos) para el control de vertebrados exóticos.

Proyecto 6. Instalación de bebederos artificiales para aves.

Proyecto 7. Instalación de nidales para aves.

Proyecto 8. Cierre de galerías utilizadas por murciélagos, mediante enrejado.



## ACTIVIDAD 008: PROMOCIÓN Y APOYO DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS

Proyecto 1. Información e interpretación de la naturaleza.

Proyecto 2. Educación Ambiental.



Aprobado definitivamente por la  
Comisión de Ordenación del  
Territorio y Medio Ambiente de  
Canarias mediante acuerdo de  
fecha: .....-2 JUN. 2004.....

El Jefe de Servicio  
Administrativo Occidental

*Eduardo Risueño Díaz*